

12

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIMAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, se reúnen en las oficinas de AGRIMAR ubicadas en la Ciudadela Ciudad Verde Mz. 15 Oficina 13, los accionistas de AGRIMAR S.A. Los siguientes accionistas.

- 1.- Sr. Luis Orlando Valdivieso Peñarreta**, propietario de 1.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;
- 2.- Sra. Dra. Patricia Valdivieso Palacios**, propietaria de 999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos.
- 3.- Sr. José Alberto Palacios Cueva**, propietario de 1 participación social de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO COMISARIO**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012.**

Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el

Secretario. Acto seguido el señor **Luis Orlando Valdivieso Peñarreta** hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra la Dra. Patricia Valdivieso Palacios, Gerente General, para, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil doce, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que no se realizaron ventas en ese año, lo cual arroja un resultado negativo al cierre del ejercicio económico, el mismo que pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**. En este punto toma la palabra en calidad de Comisario la Lcda. Johana Alexandra Briceño, manifestando que una vez revisado e inspeccionado cuidadosamente todas las operaciones sociales de la compañía correspondientes al año 2012 no encuentra contratiempos de ninguna naturaleza y solicita que su informe sea aprobado. Luego del análisis y deliberaciones del caso se decide aprobar el mismo. Seguidamente se empieza a tratar el **TERCER** de la agenda, El cual es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO COMISARIO** en este punto interviene la Dra. Patricia Valdivieso Palacios, en calidad de Gerente General, manifestando que de conformidad con el Art. 231, numeral 1 de la Ley de compañías es de competencia de la Junta General nombrar y a los miembros de los organismos administrativos entre otros al comisario cumpliendo irrestrictamente lo que manifiesta el Art. 275 el cual en su numeral 2 señala que no podrán ser comisarios entre otras las siguientes personas los empleados de la compañía y las personas que reciban retribuciones, a cualquier título, de la misma o de otras compañías en que la compañía tenga acciones de cualquier otra naturaleza, salvo los accionistas y tenedores de las partes beneficiarias. Con estas breves explicaciones, El Gerente, sugiere a la Junta General se tome en cuenta para el cargo de Comisario a la Ing. Karina Quizhpe Gómez, para el lapso de dos años, y luego de un análisis minucioso y de las deliberaciones del caso se procede a aprobar la designación de **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**. Seguidamente se pasa a tratar el **cuarto punto** el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**, toma la palabra el Gerente General de

Secretario. Acto seguido el señor **Luis Orlando Valdivieso Peñarreta** hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra la Dra. Patricia Valdivieso Palacios, Gerente General, para, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil doce, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que no se realizaron ventas en ese año, lo cual arroja un resultado negativo al cierre del ejercicio económico, el mismo que pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**. En este punto toma la palabra en calidad de Comisario la Lcda. Johana Alexandra Briceño, manifestando que una vez revisado e inspeccionado cuidadosamente todas las operaciones sociales de la compañía correspondientes al año 2012 no encuentra contratiempos de ninguna naturaleza y solicita que su informe sea aprobado. Luego del análisis y deliberaciones del caso se decide aprobar el mismo. Seguidamente se empieza a tratar el **TERCER** de la agenda, El cual es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE NUEVO COMISARIO** en este punto interviene la Dra. Patricia Valdivieso Palacios, en calidad de Gerente General, manifestando que de conformidad con el Art. 231, numeral 1 de la Ley de compañías es de competencia de la Junta General nombrar y a los miembros de los organismos administrativos entre otros al comisario cumpliendo irrestrictamente lo que manifiesta el Art. 275 el cual en su numeral 2 señala que no podrán ser comisarios entre otras las siguientes personas los empleados de la compañía y las personas que reciban retribuciones, a cualquier título, de la misma o de otras compañías en que la compañía tenga acciones de cualquier otra naturaleza, salvo los accionistas y tenedores de las partes beneficiarias. Con estas breves explicaciones, El Gerente, sugiere a la Junta General se tome en cuenta para el cargo de Comisario a la Ing. Karina Quizhpe Gómez, para el lapso de dos años, y luego de un análisis minucioso y de las deliberaciones del caso se procede a aprobar la designación de **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**. Seguidamente se pasa a tratar el **cuarto punto** el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**, toma la palabra el Gerente General de

la Compañía, Dra. Patricia Valdivieso Palacios, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil doce, el mismo que en términos generales no se obtuvo utilidad, y se obtuvo una pérdida de \$ 24.754,56. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2012. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las quince horas.


Sr. Luis Orián Valdivieso Peñarreta.
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

CI.110030207-2


Sr. José Alberto Palacios Cueva
ACCIONISTA-SECRETARIO

CI.110391897-3


Sra. Dra. Patricia Valdivieso Palacios
ACCIONISTA

CI.110340262-2

ESPACIO EN BLANCO